

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

12527 *Nombramiento alcaldesa accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 10 de diciembre, el Decreto núm. 2021-3940, que a continuación se transcribe:

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDESA ACCIDENTAL

Dado que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 18 de diciembre de 2021 hasta el 04 de enero de 2022, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO:

Que durante los días 18 de diciembre de 2021 hasta el 04 de enero de 2022, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones la primera teniente de alcalde, Sra. Pilar Ribas Torres.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Pilar Ribas Torres, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Ángel Luís Guerrero Domínguez”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, en el día de la firma electrónica (10 de diciembre de 2021)

El alcalde

Ángel Luís Guerrero Domínguez

